

Quito, 4 de noviembre del 2014

MUDANZAS E INSTALACIONES: GASTO CORRIENTE GASTO INVERSION

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con relación a la entrega de la información de "Mudanzas e instalaciones gasto corriente y gasto de inversión" la Unidad Provincial Financiera de Pichincha, según los reportes institucionales del Sistema e-SIGEF, que corresponden al mes de octubre del 2014, esta Institución del Estado no ha generado gastos por este servicio

Atentamente,



Lic. Raúl Vicente Pozo

COORDINADOR PROVINCIAL FINANCIERO (E)

